



COLEGIO SAN ANTONIO MARIANISTAS



BOLETÍN DE PRESENTACIÓN PERSONAL ESCOLAR

2026



EDUCAMOS PARA LA VIDA

La presentación personal refleja la imagen y el cuidado personal del estudiante, y se encuentra estrechamente vinculada a la adecuación de la vestimenta según las actividades que se desarrollan, así como al cumplimiento de las normas establecidas. En ese sentido, es fundamental que los padres de familia se mantengan atentos y vigilantes al cumplimiento de las disposiciones emitidas por la institución educativa.

Asimismo, el uso de maquillaje, además de resultar perjudicial para la salud de las estudiantes, constituye un factor distractor que interfiere y altera el normal desarrollo de la jornada escolar.

Como institución educativa, velaremos por el cumplimiento de las normas relacionadas con la adecuada presentación personal de los estudiantes; sin embargo, esta responsabilidad recae principalmente en los padres de familia. En ese sentido, los estudiantes que hayan realizado cortes de cabello o tratamientos que no se ajusten a lo establecido en el presente boletín (como pestañas o uñas postizas, cabello teñido, piercings, entre otros) deberán asegurar que, desde el primer día de clases, su presentación personal cumpla con las disposiciones definidas por el colegio.

La presentación personal constituye un indicador que forma parte de la evaluación del comportamiento del estudiante y se reflejará no solo en su boleta de calificaciones, sino también en su certificado de conducta, en caso de ser requerido.



UNIFORME DE DIARIO



UNIFORME DE DIARIO

En el colegio San Antonio Marianistas el uniforme escolar es una indumentaria peculiar y distintiva de nuestra institución.

CABALLEROS

El uniforme completo de acuerdo al modelo del colegio es:

- Pantalón gris.
- Correa Negra.
- Camisa celeste.
- Medias color gris.
- Zapatos negros escolares.
- Casaca térmica azul con logo bordado y/o polera ploma con bordado en el pecho “SA” color amarillo.

Nota: En caso de tener la chompa azul con logo del colegio todavía la puede usar.

DAMAS

El uniforme completo de acuerdo al modelo del Centro Educativo es:

- Jumper gris con detalles en azul (a la altura de la rodilla).
- Blusa celeste.
- Medias color azul.
- Zapatos negros escolares.
- Casaca térmica azul con logo bordado y/o polera ploma con bordado en el pecho “SA” color amarillo. Chompa azul con logo bordado.

Nota: En caso de tener la chompa azul con logo del colegio todavía la puede usar.



UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

DAMAS Y CABALLEROS

El uniforme de Educación Física, completo, de acuerdo al modelo oficial del colegio es:

Buzo:

- Color azul.
- Con insignia bordada, lado izquierdo.
- Casaca: aplicaciones blanco y amarillo.
- Pantalón azul con líneas amarillas.
- Bermudas azul (no short).
- Polo blanco: manga corta, cuello en V.
- Medias blancas (no taloneras y no tobilleras).
- Zapatillas predominantemente blancas.





ESTUDIANTES
DAMAS / CABALLEROS

REFERENCIA

OBSERVACIONES

Casaca de buzo



Polialgodón perchado, color azul, con logo delantero en lado izquierdo bordado, con forro, cierre central tipo tractor y bolsillos laterales con cierre nylon, puño aparte (mitad elástico).

Pantalón de buzo



Polialgodón perchado, color azul marino, bolsillos a ambos lados, con cierre en bolsillo derecho, elástico en la cintura.

Polo manga corta



Algodón blanco 30/1, manga ranglan con detalles amarillo y azul marino, con logo delantero estampado y cuello en V.

Bermuda



Polialgodón perchado azul marino, delantera inferior izquierda. Con bolsillos, azules a ambos lados, con elástico en la cintura de 4cm.

Polera



Algodón / micropolar, color plomo, con bordado "SA" en el centro, con bolsillo tipo canguro.

Casaca térmica



Material sintético acolchado, color azul marino, con logo bordado en el lado izquierdo del pecho. Incluye forro interior, cierre central tipo tractor y bolsillos laterales con cierre de nylon.

Chaleco polar

Material micropolar, color azul, con bordado "SA" en la parte superior izquierda, con detalles amarillos.



PRESENTACIÓN PERSONAL

Tener en cuenta las siguientes indicaciones que se puntualizan en el reglamento interno del estudiante 2026 artículo 155 en los incisos g, h, i. de los deberes del estudiante.

DAMAS

- No está permitido el uso de maquillaje, uñas pintadas o uñas postizas y cabello pintado.
- Deben asistir con el cabello bien peinado y sujetado con cinta azul (sin cabellos en el rostro).
- No está permitido el uso de piercing.
- No está permitido el uso de la falda por encima de la rodilla.
- El pantalón del buzo y el bermudas de Ed. Física debe ser holgado para poder desarrollar los ejercicios con comodidad. Por ello, no hacer modificaciones al diseño.
- Se recomienda el uso de bloqueador solar (incoloro, no tipo maquillaje).
- En caso de usar protector labial debe ser incoloro (no tipo maquillaje).

CABALLEROS

- Cabello recortado sin modas ni estilos.
- No está permitido asisitir con cejas depiladas o con diseños.
- No está permitido el uso de piercing.
- Los alumnos no deben tener tatuajes o calcamonias en el cuerpo.
- Evitar usar polos que no estén especificados dentro del uniforme escolar.
- No está permitido el uso de gorras dentro del aula de clases.

Nota: Aquellos alumnos que asistan sin tener en cuenta estas indicaciones, citaremos a los PPFF. para firmar el acta de compromiso para corregir la presentación personal.

